

**DOCUMENTOS A PRESENTAR
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE TÍTULOS**

Estudiantes provenientes de los colegios universitarios fusionados a la UTN:	Doc. entregados
a. Plan de estudios	
b. Historial académico (Facilitado por Registro)	
c. Original y copia del título que va a someter a reconocimiento	

Estudiantes provenientes de universidades nacionales públicas y privadas:	Doc. entregados
a. Original y copia del título que va a someter a reconocimiento	
b. Original y copia de certificación de materias aprobadas con el número de créditos y señalando la escala de calificación y la nota mínima de aprobación, firmada y sellada por la institución de procedencia.	
c. Programas de las materias aprobadas que va a someter a reconocimiento, con códigos y detalle de los programas, debidamente sellados y firmados en cada página por la universidad de procedencia, y en los que coincida el nombre y año de curso con los señalados en la certificación de materias aprobadas, con excepción de los casos de reconocimiento automático.	
En el caso de universidades privadas, adicionalmente se requiere:	
d. Certificación del CONESUP en la que se indique que la universidad donde estudió está autorizada y que la carrera debidamente aprobada.	